



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

436-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.093/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 13/23, aconseja, entre otros: autorizar nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición, con el mismo Tribunal Evaluador designado por Resolución CD N° 441/22, dejar establecido que la designación resultante realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería Comunitaria I" de la mencionada carrera, e imputar la cobertura de cargo en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 510/16 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

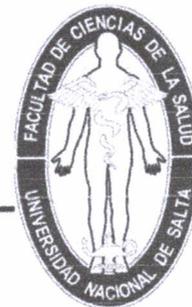


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

436-23

12 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.093/23

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-23 del 22-02-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura "BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Prof. Heber ARAMAYO
	Prof. Elizabeth VARGAS
	JTP. Hugo IRIARTE
SUPLENTES:	Prof. Angélica ACOSTA
	JTP. Nadia GONZALEZ
	JTP. Rubén VEGA
	JTP. Pedro RUEDA

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación resultante del presenta llamado, realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería Comunitaria I" de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 4°.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o sustanciación de concurso y/o nueva disposición.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 510/16, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
 Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
 "1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

436-23

12 JUN 2023

Salta,
 Expediente N° 12.093/23

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.

DGAA
 HMC
 MVA

Lic. NEVILA ELINA CONDORI
 Subsecretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa